



Resolución de 16 de junio de 2020 del Tribunal Calificador nº 9, por la que se publican las puntuaciones provisionales de la fase de concurso del proceso selectivo, para acceso por el sistema de promoción interna en la escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE de 25 de abril de 2019), programa: “Estadística y Epidemiología Aplicadas a la Salud Pública”, y se fija el plazo de presentación de alegaciones a la fase de concurso.

Una vez reanudados, con efectos desde el 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que suspendidos en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y finalizado el establecido para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos invocados para la valoración del apartado 2) Fase de Concurso del Anexo I de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, este Tribunal resuelve:

PRIMERO.- Hacer pública la puntuación provisional obtenida en la fase de concurso por la candidata que ha superado la fase de oposición, que se detalla a continuación:

DNI	Apellidos y Nombre	2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	Puntuación final fase de concurso
****3003G	GARRIDO ESTEPA, MACARENA	10 puntos	15 puntos	7 puntos	0 puntos	32 puntos

SEGUNDO.- Informar a los aspirantes arriba relacionados que dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al que se haga pública la presente Resolución, para la presentación de las alegaciones que estimen pertinentes en el Registro del Instituto de Salud Carlos III, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento, en Madrid, con fecha 16 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Roberto Pastor Barriuso